

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se  
Resolución N° 0331-2019-UNHEVAL



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"  
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
HUÁNUCO - PERÚ  
SECRETARIA GENERAL  
**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0331-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 25 de marzo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 062-2019-UNHEVAL-VRACAD, eleva al Rectorado, para ratificación, el Oficio N° 053-2019-UNHEVAL-D-FENF, con el cual el Decano de la Facultad de Economía remite la Resolución N° 030-2019-UNHEVAL-FE-CF, de felicitación al Dr. Lorenzo Pasquel Loarte;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 2185-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU, Resolución Consejo Universitario N° 1283-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rectoral al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 24 al 31 de marzo de 2019;

**SE RESUELVE:**

- 1º **RATIFICAR** la Resolución N° 030-2019-UNHEVAL-FE-CF, de fecha 15 de marzo de 2019, que por acuerdo de Consejo de Facultad de Economía resuelve: **FELICITAR** al Dr. Lorenzo PASQUEL LOARTE, por su ponencia "**El Turismo como Factor de Crecimiento Económico**"; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dr. **EWER PORTOCARRERO MERINO**  
RECTOR(E)

  
Abog. **YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado  
VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI  
Transparencia  
FE-URH  
SUEyC  
File  
Archivo

  
Yersely K. Figueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL

